

Derecho a la salud

de las personas trans

Recibir una atención integral y de calidad, y decidir de forma autónoma sobre tu cuerpo y tu salud, es tu derecho.



- Atención de la salud sin discriminación.
- Respeto por tu identidad de género.
- Acceso a hormonización y/o cirugías de modificación corporal.

Son algunos de los derechos que garantiza la Ley 26.743 de Identidad de Género.

Las prestaciones de salud contempladas en la Ley de Identidad de Género están incluidas en el Programa Médico Obligatorio (PMO). Deben ser garantizadas en todo el sistema de salud (público, privado y de obras sociales).

LINEA SALUD SEXUAL
0800-222-3444

En todo el país. La llamada es gratis.
preguntas confidencial.

argentina.gob.ar/salud
saludsexual@msal.gob.ar

Programa Municipal de
SALUD SEXUAL Y
REPRODUCTIVA

Lunes a Viernes | 8:30 a 13:30hs
Servicio Municipal Territorial N° 4
(Beruti 4100)

Tel. 02284 - 416928

[pmssyr.olavarria](https://www.facebook.com/pmssyr.olavarria)



En centros de salud y hospitales tenés derecho a:

- Ser llamadx por tu nombre de elección, aunque no hayas hecho el cambio en el DNI.
- Ser tratadx de acuerdo a tu identidad de género, aún si sos niñx o adolescente.
- Acceder a información clara y comprensible.
- Acceder a hormonización y/o cirugías de modificación corporal, vos lo elegís.

Si aún no tenés 16 años, también podés acceder a hormonización o a cirugías de modificación corporal teniendo en cuenta lo establecido en la Ley de Identidad de Género y en el Código Civil y Comercial (ver resolución 65/2015 del Ministerio de Salud de la Nación).



Es importante saber que:

El uso de siliconas líquidas o aceites puede tener consecuencias graves para la salud. La administración de hormonas es importante que se realice con asesoramiento médico.



Disfrutar una vida sexual saludable y placentera, sin presiones ni violencias.



Vivir libremente tu orientación sexual.



Elegir si tener o no tener hijxs, cuantxs, cuándo y con quién.



Recibir información y/o asesoramiento que pueda ayudarte a tomar decisiones en forma autónoma en relación a tu salud sexual y reproductiva.

Para prevenir el VIH y otras ITS, recorda usar preservativo y/o campo de látex.
Los preservativos y los métodos anticonceptivos se obtengan en forma gratuita en centros de salud y hospitales.
También en obras sociales y prepagas.
Así lo establece la Ley Nacional 25673

Programa Municipal de
SALUD SEXUAL Y
REPRODUCTIVA

Lunes a Viernes | 8:30 a 13:30hs
Servicio Municipal Territorial N° 4
(Beruti 4100) | Tel. 02284 - 416928

[pmssyr.olavarria](https://www.facebook.com/pmssyr.olavarria)